

<h1>Ámbito de Salud</h1>	
--------------------------	---

RELACIÓN DE CLÍNICAS AUTORIZADAS

Nombre Comercial	Dirección Establecimiento
GESTION TRABAJO Y SALUD	Av. Lima N° 220 Urb. UDIMA, Distrito San Miguel, Provincia y Departamento de Lima.
CLINICA OQUENDO	Mz L Lote 29 Los Saires de Oquendo II Etapa, Provincia Constitucional del Callao
CISS OCUPACIONAL	Jirón Manuel Candamo N° 322, Distrito de Lince, Provincia y Departamento de Lima.
MEDIC YEM SALUD OCUPACIONAL	Av. Oscar R. Benavides N 2858 Piso 1 Urb. La Taboadita, Distrito Bellavista, Callao
MEDICAL ASSISTANT	Calle A MzD, Lt 25 2do Piso, Urb. Industrial Panamericana Norte, Distrito Independencia, Provincia y Departamento de Lima.
POLICLINICO SANTA TERESA DE JESUS	Jr. Ramón Castilla N° 549, distrito Magdalena del Mar, Provincia y Departamento de Lima.
POLICLINICO DE SALUD AMC	Av. Cesar Vallejo N° 1449, Distrito El Agustino Provincia y Departamento de Lima.

Observaciones:

Contratistas con médico ocupacional propio. En esos casos, sí es posible validar el EMO de otra clínica solo si se tiene el VB del médico ocupacional en cuestión y éste es enviado al área médica de Quimpac. Se manejará una base de datos de los médicos ocupacionales y se mantendrá comunicación entre área médica Quimpac y médico del proveedor.

Sedes. En Otuma, Huacho y Paramonga) mantenemos el requisito que veníamos trabajando:

- o CAMO de clínica autorizada por DIGESA o DIRESA.
- o Acreditación de DIGESA o DIRESA como Clínica Ocupacional.